Bel/16

Guayaquil.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Al término del ejercicio económico del año de la Empresa expongo en consideración de los resultados obtenidos y representados en el balance general y el estado de pérdida y ganancias. Reflejan la verdadera actividad realizada en la Empresa que actualmente dirijo.

Comunico a ustedes. que existiendo una utilidad de S/ que esto refleja la situación de nuestra Empresa. propongo a Uds., que una vez realizados los pagos de 15% de participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes al año el saldo que queda se lo aplique a reservas legales o reservas facultativas o como lo determine la Ley de Compañía según sus artículos.

Dejando a disposición de Uds. junto con el presente informe para que dignen tomar al respecto la resolución que estimen más conveniente.

Atentamente,

28 SET. 2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL